PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3382

Montevideo, 08 NOV 2022

VISTO: la "Reunión de Puntos Focales Globales I-CAN", a desarrollarse entre los días 14 al 16 de noviembre de 2022 en la ciudad de Roma, República Italiana;----------

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el señor Director General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario General Alfredo Daniel Rodríguez Reboledo, titular de la cédula de identidad número 2.704.154-8, perteneciente al Ministerio del Interior Secretaría;---

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida autoridad en la reunión mencionada en el Visto de la presente;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Roma, República Italiana, entre los días 14 a 16 de noviembre de 2022 al señor Director

2022-4-1-0007527

General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario General Alfredo Daniel Rodríguez Reboledo, titular de la cédula de identidad número 2.704.154-8, perteneciente al Ministerio del Interior Secretaría, con el fin de participar de la "Reunión de Puntos Focales Globales I-CAN".----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República